



INVITACIÓN RESTRINGIDA No. CUAM/DOP/IR-007/RP/2024
ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA No.: CUAM/DOP/IR-007/RP/2024

En la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, siendo las **11:00** horas del día **VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento del Libro Décimo Segundo "De la Obra Pública" del Código Administrativo del Estado de México, y de acuerdo con la cita realizada y notificada a los concursantes e interesados según acta de apertura de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA No. CUAM/DOP/IR-007/RP/2024** de fecha **DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, relativo a la obra **10-RP-2024 REHABILITACIÓN DE AULAS EN PREPARATORIA CBT GABRIEL V. ALCOCER, COLONIA SAN MATEO IXTACALCO. CUAUTITLÁN MÉXICO**, se reunieron en la Sala de Cabildo, servidores públicos y empresas participantes, para conocer el fallo de la convocante a través de la **DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS** representada por el **ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ**.

La propuesta fue analizada por la Dirección de Obras Públicas de acuerdo con los términos establecidos en las bases de esta **INVITACIÓN RESTRINGIDA** y en lo estipulado en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, su Reglamento y las demás Normas relacionadas con la contratación de Obra Pública, formulándose el dictamen conducente.

Con relación a las propuestas presentadas por las empresas concursantes se hace del conocimiento a los presentes del resultado de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA**, siendo el siguiente:

La empresa que reúne las condiciones necesarias, que mejor garantizan el cumplimiento y ejecución satisfactoria de la obra en el periodo del **25 DE MARZO DE 2024** al **23 DE ABRIL DE 2024** Es:

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BARANDY S.A.S. DE C.V.

Considerado en su proposición un monto final de: **\$ 616,125.52 (SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 52/100 M.N.)** con un I.V.A. de **\$98,580.08 (NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 08/100 M.N.)** y un monto total de **\$714,705.60 (SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 60/100 M.N.)**

La presente acta surte efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos dentro de los cinco días naturales contados a partir de esta fecha, Asimismo, se compromete y obliga a obtener y entregar las fianzas correspondientes dentro del plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato respectivo.



INVITACIÓN RESTRINGIDA No. CUAM/DOP/IR-007/RP/2024
ACTA DE FALLO

Para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales correspondientes, se levanta la presente acta, firmándola todos los participantes y reciben copia de está dándose por terminado el acto.

Siendo las **11:30** horas del día **VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, se cierra y firma la presente acta por los que en ella intervinieron.



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTITLÁN MÉXICO

ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. MARÍA ISABEL ZAVALA TAFOYA
ENCARGADA DE DESPACHO DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN TÉRMINOS DEL OFICIO DE
DESIGNACIÓN NUMERO PRES/052/2024

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

CONSTRUCTORA MONTELONGO MO S.A. DE C.V.
C. JOSÉ MIGUEL ELIZALDE CEBALLOS

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BARANDY S.A.S. DE C.V.
C. MASSIEL FLORES PINEDA

CVP BROTHERS & ESGM S.A. DE C.V.
C. SALVADOR EDUARDO RABADAN ARISTA

000097